

REPÚBLICA DEL PERÚ



**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Surquillo, 29 de NOVIEMBRE del 2021

**VISTOS:**

La Resolución Jefatural N° 327-2021-J/INEN, de fecha 29 de diciembre de 2021, el Memorando N° 001085-2021-GG/INEN de la Gerencia General, el Memorando N° 001226-2021-ORH-OGA/INEN, de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 001753- 2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

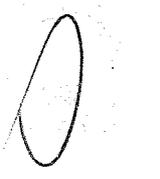
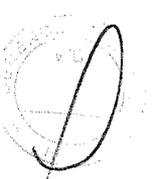
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 28748 se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Judicial y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 327-2021-J/INEN, de fecha 29 de diciembre de 2021, se declaró la conclusión de la encargatura provisional a partir del 30 de noviembre de 2021, del Médico Cirujano Rolando Henry Guerra Miller., las funciones de la Dirección Ejecutiva del Departamento de Patología del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, siendo su ultimo día como encargado provisional el 29 de noviembre de 2021;

Que, mediante Memorando N° 001085-2021-GG/INEN, de fecha 29 de noviembre de 2021, la Gerencia General indica que de acuerdo con lo dispuesto por la Jefatura Institucional realizar las acciones correspondientes, a fin de designar al MC. Sandro Angel Aníbal Casavilca Zambrano, a partir del 30 de noviembre de 2021, en el cargo de Director Ejecutivo del Departamento de Patología del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;



Que, con Memorando N° 001226-2021-ORH/INEN, de fecha 29 de noviembre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos remite los actuados al respecto, para designar, a partir del 30 de noviembre de 2021, a la persona propuesta como Director Ejecutivo del Departamento de Patología del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor,

Que, conforme a lo estipulado en el literal u) del artículo 9° del ROF del INEN, la Jefatura Institucional, tiene como una de sus funciones “autorizar los encargos o asignaciones de funciones para los cargos directivos”;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR**, a partir del 30 de noviembre de 2021, las funciones de la Dirección Ejecutiva del Departamento de Patología del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN al Médico Cirujano **Sandro Angel Aníbal Casavilca Zambrano**.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
Jefe Institucional  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

